

## INTRODUCCIÓN

La propiedad y el patrimonio eclesiásticos en el Perú, su origen, formación y reproducción, así como la transición y el despliegue que pudieron operar desde el Antiguo Régimen hacia la sociedad contemporánea, forman parte de los asuntos de la historia peruana que no han sido examinados aún con el detenimiento y la precisión necesarios. Algo que contrasta singularmente con la evolución que sobre los mismos asuntos se ha observado en la producción de trabajos históricos relativa a otros espacios iberoamericanos o a la propia Península Ibérica, para no hablar del resto de la historiografía europea.

Es muy probable que ello se deba a las dificultades documentales, institucionales o metodológicas, inherentes a dicha investigación; o tal vez a razones derivadas de la desconfianza tradicional que suscitó, en particular en las jerarquías de la Iglesia católica peruana del siglo XIX, cualquier interrogante sobre el patrimonio de ambos cleros, especialmente cuando tales demandas provenían de la autoridad civil (en el contexto general de las desamortizaciones eclesiásticas de dicha época). Lo que ha representado al mismo tiempo una ausencia fundamental para comprender cabalmente el papel desempeñado por la institución eclesiástica en la historia nacional —e incluso anteriormente, durante el periodo colonial español.

Gracias a sondeos previos y especialmente con la puesta a disposición de los investigadores de nuevas masas documentales<sup>1</sup>, es posible pensar que los conventos, monasterios y parroquias de nuestro país, fuera de los repositorios reconstituidos en los obispados y en el arzobispado de Lima, contienen una riqueza archivística de primer orden (y no solo de material escrito), cuya explotación sistemática por los historiadores permitiría echar luces

<sup>1</sup> Archivo Arzobispal de Lima, 1999; Tineo, 1992.

sobre la problemática planteada. Se puede deducir de ello la existencia de unos yacimientos documentales y de fuentes históricas que, a la imagen de la presencia de la Iglesia católica en el Perú, tendrían un amplio alcance, esto es, societal, económico, financiero, institucional y religioso.

Desde hace varios años, y en diferentes libros y artículos publicados (o en intervenciones en congresos y seminarios), estamos defendiendo la propuesta de una reconstitución de la historia de la propiedad y el patrimonio eclesiásticos, a partir de trabajos monográficos sobre cada una de sus entidades componentes —en una perspectiva de mediano plazo—, para ambos cleros. Una reconstitución que sería capaz de restituir la problemática planteada en el cuadro general de las actividades de dichas instituciones y que pudiera reconstruir la lógica de su presencia y desarrollo, desde su llegada al Perú, durante el periodo colonial, hasta épocas más recientes y actuales. Y ello, poniendo de realce —hasta donde las fuentes lo permitieran— la manera cómo se produjo su transición durante el periodo independentista y su adaptación o supresión y desaparición (y hasta reconstitución) ulteriores, al iniciarse y afianzarse la república.

Sabemos que, al lado del Estado (colonial y luego independiente), de construcción lenta y progresiva, aunque de incierta cobertura y supremacía sobre el conjunto del territorio virreinal (y luego republicano), se erigió una Iglesia católica de vocación universal, de persistente voluntad para la expansión de la fe y la doctrina, de evangelización y conquista de almas, de orgánica construcción institucional, que no escatimó esfuerzos para lograr su cometido. Las huellas de sus logros —en los diferentes segmentos de su accionar—, plasmadas en testimonios y documentos diversos, se han transformado en fuentes inestimables para el trabajo del historiador en nuestro país; en particular, ante las deficiencias —no por ello menos lamentables— de los repositorios públicos y nacionales.

Dicha reconstitución histórica, a la búsqueda de un conocimiento que supere las visiones generales y tradicionales respecto a la implantación del catolicismo en el Perú —frecuentemente signadas por la hagiografía, la contemplación o la parcialidad—, exige que las instituciones de ambos cleros sean examinadas en profundidad, que sean pensadas y observadas históricamente por historiadores de oficio, de manera integral y minuciosa, incorporando todas las dimensiones de su actividad social, material y espiritual. Sin olvidar el hecho fundamental de que se trata de secciones locales de una *Ecclesia* que por definición desconoce límites y fronteras, que aspira a la universalidad y a la salvación por la prédica y la convicción.

Insertos en dicha perspectiva analítica y metodológica, formamos a fines de los años 1990 el proyecto de reconstruir la historia de cuatro órdenes religiosas, establecidas en cuatro espacios colindantes y coincidentes, situadas en una zona marginal de la Lima intramuros colonial, los denominados *Barrios Altos*. Tales instituciones, femeninas y masculinas, de diferente momento de llegada a Lima, con diversos objetos y objetivos, constituían para nosotros una muestra interesante y representativa, que permitiría observar al mismo tiempo las relaciones entre las propias entidades religiosas y entre éstas y los sectores y capas populares limeños, desde el periodo virreinal. Y ello, aún cuando no formarían parte de las órdenes emblemáticas limeñas; lo interesante para nosotros era que las instituciones seleccionadas habían compuesto redes de sociabilidad en los mencionados Barrios Altos. No está demás señalar que era también nuestro barrio de nacimiento, lo que favorecía determinada familiaridad con el objeto de investigación, esto es, con el espacio inicial de establecimiento de las entidades observadas.

Situada geográficamente entre la antigua Portada de Maravillas —una de las ocho puertas de entrada y salida de Lima— y el antiguo Colegio Real (hoy dependencia de la Universidad de San Marcos), siguiendo el curso del Rímac (en la antigua vía a Huarochirí), dicha muestra de instituciones religiosas del clero regular, estaba compuesta de cuatro conventos y monasterios, a saber, *Buenamuerte*, *Santa Clara*, *Mercedarias* y *Trinitarias*; masculino el primero y femeninos los tres restantes, con las dos primeras entidades, las más importantes, en tanto que eje de una implantación religiosa y social en uno de los barrios populares (de indios, esclavos, mestizos y españoles pobres) de la capital virreinal.

Más allá de su asentamiento como instituciones del clero y su presencia local y barrial —ya de por sí importantes—, lo que nos interesaba era también su arraigamiento territorial, es decir la posesión de espacios rurales y urbanos, sus propiedades totales o parciales, recibidas o adquiridas con la finalidad de dotarse de los medios indispensables para el ejercicio de su actividad; tal como lo exigía la corona española, para admitir su presencia y autorizar su desarrollo en el virreinato. Por el lado más bien urbano, en primer lugar, la implantación de su propio templo y luego la posesión de casas principales y casitas, corrales y corralones, quintas, solares y callejones, talleres y tiendas, panaderías y farmacias, huertas y jardines, pampas semiurbanas y terrenos baldíos, etc.; con toda la articulación sociológica correspondiente. Luego, por el lado más bien rural, al exterior de los muros limeños (o de la propia capital virreinal), su adquisición de chacras, estancias,

fincas, caballerizas, cortijos, haciendas, etc., fuera de otras modalidades de presencia como dispensarios, hospitales, capillas, escuelas, asilos, tambos, etc.

Pero también nos interesaba, en estrecha relación con lo anterior, en primer lugar el uso de sus propias posesiones para facilitar su acceso al crédito y a la liquidez monetaria —en toda la gama de operaciones hipotecarias de Antiguo Régimen, en un contexto de escasez de metálico— y luego, ya como entidades firmemente establecidas, con ingresos y rentas regulares (de diverso origen), con capitales y con un patrimonio constituido, su propia participación en las redes financieras de se articulaban en el espacio colonial limeño y peruano, para una variedad de operaciones: préstamos regulares e irregulares en su propio entorno, financiamiento de la producción y el comercio, avances de dinero a otras instituciones civiles y religiosas y al propio gobierno colonial, transferencias financieras a España, Roma y Europa, etc.

En virtud de la experiencia adquirida gracias al trabajo sobre otras entidades religiosas, en otros espacios del mundo ibérico metropolitano y colonial, sabíamos que el interés de asumir integralmente el conocimiento de las actividades de las instituciones religiosas residía también en el hecho de poder comprender, en su propia lógica y época, aquel conjunto de operaciones que vinculaban la práctica y el financiamiento de los oficios religiosos con el recuerdo y la salvación del espíritu después de la muerte. Unos factores que articulaban la ejecución testamentaria (el albaceazgo) con la designación del alma del difunto como heredera (a veces universal) de las fortunas acumuladas; que determinaban la conducta a seguir en el trayecto desde esta vida hacia la otra. Es decir, la fundación de *censos* y *capellanías*; esto es, la constitución de fondos cuyo objetivo era apoyar la celebración de misas y oficios a favor del alma del difunto (para su tránsito desde el purgatorio hacia el paraíso), consolidando al mismo tiempo las carreras eclesiásticas de familiares o allegados y fortaleciendo mediante el mismo movimiento a las propias entidades eclesiásticas.

El libro que estamos presentando sintetiza los resultados y conclusiones de un primer trabajo de investigación sobre la muestra de conventos y monasterios escogida, aplicando la metodología anunciada. A partir de las fuentes disponibles hemos examinado en esta oportunidad la implantación y la evolución de la orden religiosa masculina de los crucíferos agonizantes o camilos o padres de la Buenamuerte —ministros de los enfermos—, desde su llegada a Lima, a comienzos del siglo XVIII, hasta finales del siglo XIX. Un trabajo de reconstitución histórica que ha durado algo más de una década y que, fuera de los elementos relativos a la propia orden de la Buenamuerte, nos ha permitido incursionar en los espacios internos del clero regular limeño y echar luces

sobre varios asuntos relativos a la problemática general inicialmente planteada, a saber, la propiedad y el patrimonio eclesiásticos.

Además de la documentación revisada en el Archivo Arzobispal de Lima y en el Archivo General de la Nación (sección colonial y sección republicana) y la de la bibliografía peruana y extranjera sobre las cuestiones planteadas —especialmente en la Biblioteca Nacional del Perú, en su sección de manuscritos y también en la Biblioteca Nacional de Madrid—, hemos tenido la suerte de poder consultar, durante el verano peruano de 2007, el rico material de los Archivos de la Buenamuerte, reconstituidos y conservados en los propios locales del convento limeño, en Barrios Altos, gracias al empeño y la iniciativa de los propios religiosos crucíferos. Unos depósitos documentales, dicho sea de paso, cuya explotación no ha sido agotada y que abren perspectivas para otro tipo de trabajos, diferentes del nuestro.

Por ello deseamos agradecer la apertura y simpatía hacia nuestro trabajo mostrada por el Reverendo Padre José Villa, uno de los responsables actuales de la orden crucífera en Lima, sin cuya autorización nuestro trabajo de historiador hubiera carecido de un material de primera mano y de primer orden, para acercarnos al conocimiento de la implantación y la evolución de la Buenamuerte en el Perú. Pero vaya también nuestro agradecimiento al personal de los otros archivos que hemos consultado, sin cuya colaboración este trabajo no hubiera visto la luz; en particular a Laura Gutiérrez A., directora del Archivo Histórico Arzobispal de Lima, y a Melecio Tineo, infatigable y cordial archivero de terreno, conocedor como el que más de las fuentes eclesiásticas en nuestro país.

Tal como lo habíamos considerado en un primer momento, nos hacía falta el trabajo minucioso sobre las fuentes propias de las instituciones eclesiásticas elegidas (informes sobre sus temporalidades, visitas de superiores, balances del ejercicio de la misión y el ministerio, conflictos y procesos judiciales diversos, libros de registro y contabilidad, correspondencia con el arzobispado de Lima y las autoridades virreinales, discusiones y polémicas internas, etc.), con el fin de captar en su integridad la particularidad de la entidad y su desarrollo en la capital del virreinato. Pero también requeríamos situar la propia institución peruana en el seno de la misma orden y de sus otras implantaciones —y no solo americanas. De hecho, necesitábamos «desprovincializarla» y comprender su evolución dentro de un contexto más amplio y general y, desde el punto de vista histórico y metodológico, examinarla dentro del cuadro específico de la crisis del clero regular en el mundo ibérico, visible y sensible durante el siglo XVIII —especialmente en su segunda mitad.

Por otro lado, si nos interesaba comprender la formación del patrimonio y las propiedades de dichas instituciones eclesiásticas en su propio contexto limeño y peruano, necesitábamos entender la lógica general de un comportamiento que no era ni nuevo ni original, sino que derivaba de prácticas, derechos y técnicas acumuladas anteriormente, afirmados y desplegados en otros espacios y territorios, y llevados a cabo simultáneamente. Por todo ello, fuera de la reconstitución meticulosa de la forma cómo se producía dicho proceso en nuestro país, nos hacía falta plantearnos claramente el asunto de la propiedad y la formación patrimonial (rentas, capitales, intereses, réditos, inversiones, etc.), el de la economía y la producción rurales —y no solo eclesiásticas—, tal y como se manifestaban realmente en ese mismo momento en la Península Ibérica y más generalmente, en el continente europeo. El eslabón local no podía desvincularse de la cadena general, y recíprocamente.

La confrontación con otras experiencias de historiadores e investigadores del mismo tema resultaba indispensable. Nuestra incorporación al equipo de desamortización y desvinculación eclesiásticas de la AHILA (Asociación Europea de Historiadores Latinoamericanistas), a fines de los años 1990 —equipo dirigido en ese entonces por Hans-J. Prien y Rosa M. Martínez de Codes, contando con la participación de Jean Piel—, fue un primer paso para abrir y contextualizar nuestra propia investigación. Sus aportes fueron muy valiosos. Más tarde, los seminarios de la *Ecole de Hautes Études en Sciences Sociales* (EHESS) de París, dirigidos por Bernard Vincent, Joseph Goy y Gérard Béaur, consagrados —el primero— al conjunto del mundo ibérico (incluso en sus vertientes eclesiásticas y religiosas), y a la historia de la propiedad, la ruralidad y el campo europeos —los segundos—, permitieron ampliar aún más la perspectiva analítica y orientarnos resueltamente por la vía comparatista, especialmente desde el punto de vista de la metodología y el tratamiento de las masas documentales y el material empírico. Lo que allí aprendimos fue esencial para nuestro trabajo e investigación. Lo mismo podemos anotar, desde 2008, para el seminario de Maurice Aymard, también en la EHESS, sobre las relaciones entre la historia y la economía.

Con el fin de hacer más concreto y útil el trabajo (sin restringirnos solamente a su parte teórica) y para darle método y estructura a nuestro enfoque comparatista, formamos entonces un proyecto de investigación de mediano plazo, con el fin de comparar tres tipos de comportamiento del clero regular hispánico, a ambos lados del Atlántico: las formas de propiedad (desdobladas y distintas en el Antiguo Régimen) puestas en práctica;

los tipos de producción y explotación de la tierra (en el seno de sociedades eminentemente rurales); y la articulación de los fenómenos sociales y religiosos (estrecha y mutuamente imbricados). Un proyecto que no quería desligar lo económico de lo religioso, ni lo social de lo institucional, tal como lo habíamos planteado desde el inicio. Y ello sin olvidar tampoco que el escenario y la particularidad españoles (*los casos españoles*, sería indispensable agregar) fueron sacudidos —visible y sensiblemente— por el fenómeno revolucionario francés y su política eclesiástica y religiosa.

El objetivo fue (y sigue siendo, puesto que el proyecto continúa en curso de ejecución) extraer las similitudes y divergencias para el clero regular, a partir de los factores mencionados, en tres espacios comparables del mundo ibérico del siglo XVIII (y su transición hacia el XIX), a saber: Lima y su región, y México y su región —para el espacio hispanoamericano—, y Oviedo y su región —para la España septentrional (Principado de Asturias). Y ello, a partir de las fuentes primarias disponibles y la producción bibliográfica. Lo que implicaba, para decirlo en pocas palabras, que nuestra investigación sobre el caso del clero regular peruano se dotaba de una extensión gracias al trabajo sobre el clero regular novohispano y asturiano-español. Sabiendo al mismo tiempo que sobre la Buenamuerte obtendríamos sobre todo conclusiones relativas a dicha orden religiosa.

Gracias a una decisión del CNRS (Comité Nacional de la Investigación Científica) de París, el mismo que aprobó dicho proyecto y nos concedió una delegación de dos años, entre 2005 y 2007 (incorporándonos durante ese periodo a uno de sus laboratorios, el Centro de Investigaciones Históricas —CRH-EHESS-CNRS), fue posible combinar el trabajo archivístico y bibliográfico sobre los conventos y monasterios limeños con el efectuado para México (Nueva España) y el Principado de Asturias. De allí ya salieron varios trabajos y publicaciones (algunos en proceso de edición) y es posible considerar que el presente libro, sobre el convento limeño de la Buenamuerte, también ha sido el resultado de la posibilidad abierta gracias a la mencionada delegación. Nuestra gratitud va al CNRS y al Centro de Investigaciones Históricas (CRH-EHESS-CNRS), y a todos los colegas y amigos que promovieron en su momento nuestra candidatura, especialmente a Gérard Béaur, quien ha proseguido apoyando desde entonces y de diferentes maneras nuestros proyectos y su perspectiva analítica, internacional y comparatista.

En el presente libro, después de haber examinado la llegada de los religiosos camilos a Lima (y a América) y constatar su éxito inicial, el de su misión e implantación en la capital virreinal peruana (primer capítulo),

estudiamos la evolución de sus temporalidades y analizamos el auge y el declive de los dos complejos agrarios que supo componer la orden en el valle de Cañete, a saber, La Quebrada-El Chilcal y Casablanca-Cerro Azul, en estrecha relación con sus dificultades financieras crecientes, poniendo de realce sus orígenes y causas (segundo capítulo). Luego, intentamos reconstruir el tránsito institucional de la Buenamuerte limeña y recomponemos, con la minuciosidad que nos brindan las fuentes consultadas, la crisis por la que atravesó, antes del periodo de la guerra de independencia, situándola en el contexto general de la crisis del clero regular del siglo XVIII (tercer capítulo).

En seguida, tratamos de precisar la idea y la práctica de la desamortización eclesiástica institucional y ver la forma cómo se presentó en el Perú, inscribiéndola en el cuadro general e histórico de las desamortizaciones eclesiásticas modernas y contemporáneas (cuarto capítulo). Para luego estudiar la forma en que dichas desamortizaciones afectaron a la orden camila o crucifera, desde diversos ángulos y con diferentes consecuencias, alejándola definitivamente de la producción azucarera cañetana y propiciando su repliegue al ámbito urbano y limeño (quinto y último capítulo). En cada caso —y especialmente en las conclusiones—, intentamos mostrar lo que nuestro trabajo ha podido aportar como nuevo conocimiento, indicando al mismo tiempo lo que nos haría falta saber, gracias a investigaciones futuras, para completar el cuadro general necesario.

Han sido numerosos los colegas y amigos, peruanos y extranjeros, que han apoyado nuestro trabajo, desde diferentes perspectivas y con diversos medios. La lista sería muy larga como para reseñarla en esta corta introducción; pero no dudamos de que todos sabrán reconocerse al habérselo señalado de *vive voix* en diversas oportunidades. Solo quisiéramos añadir, para terminar, nuestra gratitud para con los editores e impresores de este libro (Iberoamericana-Vervuert), para el Centro de Investigaciones Históricas (CRH-EHESS-CNRS), que ha contribuido decisiva y significativamente a su financiamiento, y para todos los amigos que nos han ayudado a sacarlo a luz, en las difíciles condiciones de publicación de obras como la nuestra. Y esperar que su contenido pueda suscitar el interés y la discusión entre los especialistas y el público en general, a la espera de otros trabajos.